



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0005533/2012

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Ing. Agr. Mgter. Julia del Carmen CARRERAS, a los efectos de asistir y participar en el **3<sup>er</sup> Taller Internacional Ascochyta 2012** y además, realizar una estancia en el Departamento de Genética de la Universidad de Córdoba (España), para realizar correcciones de la etapa final de su tesis de Doctorado "Introducción y evaluación de germoplasma de garbanzo en Argentina", entre el 15 de abril al 15 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

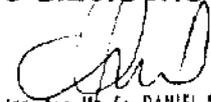
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Conceder licencia con goce de haberes y convalidar lo actuado por la Ing. Agr. Mgter. Julia del Carmen CARRERAS (Leg. 19.542) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, interina, en la Cátedra de "Mejoramiento Genético Vegetal", del Departamento de Producción Vegetal a los efectos de asistir y participar en el **3<sup>er</sup> Taller Internacional Ascochyta 2012** y además, realizar una estancia en el Departamento de Genética de la Universidad de Córdoba (España), para realizar correcciones de la etapa final de su tesis de Doctorado "Introducción y evaluación de germoplasma de garbanzo en Argentina", en el marco de lo dispuesto en el Apartado I, Artículo 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 1/91, Texto Ordenado según Resolución Rectoral Nº 1600/00.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento y a la interesada. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

  
Sr. Agr. Juan Fernando D'Amico  
SECRETARÍA DE LICENCIA  
de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - F.C.A.

  
Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°: 212**  
E.D./

